

## INVITACION A OFERTAR

### PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. XX - 2010

La Contraloría General de Boyacá está interesada en contratar la remodelación y acondicionamiento de la oficina de la Dirección Administrativa de la Contraloría General de Boyacá, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, el Decreto 3576 de 2009 y demás normas concordantes.

Podrán presentar propuestas quienes no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar dispuestas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia y que se encuentren a paz y salvo en el pago de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o a través del Representante Legal.

#### 1. PRESUPUESTO OFICIAL:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	<b>1010</b>
Fecha de expedición:	Septiembre 01 de 2010
Valor presupuesto oficial incluido IVA:	\$ 10.835.356.00. incluido IVA

**Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial estimado de la entidad, por ítems, no se tendrá en cuenta dentro del proceso de selección.**

No	DESCRIPCION	UD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Muro en Dry wall doble cara anclado al piso	M2	12,5	64.950,00	811.875,00
2	Pintura en muro a 3 manos ( incluye resanes)	M2	57,6	9.603,00	553.132,80
3	Pintura en cielorazo a 3 manos ( incluye resanes)	M2	34	9.883,00	336.022,00
4	División para oficina en aluminio y paño con sus accesorios	M2	13,85	239.267,00	3.313.847,95
5	Alfonbra trafico pesado según diseño	M2	35	49.117,00	1.719.095,00
6	Cortina tipo panel Japones linea Panorama	M2	12,2	218.200,00	2.662.040,00
7	Cortina enrollable tipo Panorama	M2	9	159.927,00	1.439.343,00
	<b>VALOR TOTAL</b>				<b>10.835.355,75</b>

## 2. INFORMACION GENERAL:

### 2.1 Cronograma:

### 2.1 Cronograma:

FECHA DE PUBLICACIÓN	<b>21 de septiembre de 2010</b> Portal de Contratación <a href="http://www-cgb.gov.co">www-cgb.gov.co</a> N° – 01-2010
FECHA Y HORA DE RECIBO DE OFERTAS	<b>23 de septiembre de 2010, a las 3:00 p.m</b> Se efectuará en la Secretaría General ubicada en Calle 19 No. 9-95, Piso 5, tomando como hora oficial la establecida en la página <a href="http://horalegal.sic.gov.co/">http://horalegal.sic.gov.co/</a> de la Superintendencia de Industria y Comercio, en acto público en el cual se procede al cierre del proceso y a la apertura de las propuestas radicadas. En dicho acto se abren las propuestas y se levanta un acta en la cual se relacionan los datos más relevantes.
FECHA Y HORA TRASLADO OFERTA ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES A COMITÉ EVALUADOR	<b>24 de septiembre de 2010 a las 8:00 A.M</b>
FECHA TRASLADO EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN	<b>27 y 28 de septiembre de 2010</b> Secretaria General
OBSERVACIONES	<b>29 de septiembre de 2010 hasta las 5:00 P.M.</b>
RESPUESTA A OBSERVACIONES	<b>30 de septiembre de 2010</b>
FECHA ADJUDICACIÓN	<b>01 de octubre de 2010</b>
PUBLICACIÓN	Portal de Contratación <a href="http://www-cgb.gov.co">www-cgb.gov.co</a> N° – 01-2010

Después de la hora indicada para el cierre, la entidad no recibirá ninguna oferta.

Las ofertas deben ser entregadas por escrito en sobre cerrado.

**2.3 Plazo de ejecución:** Quince (15) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

**2.4** Sitio de la prestación del servicio: **CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**

**2.5 Forma de Pago:** Se cancelara al contratista el cincuenta por ciento (50%) al momento de iniciar la obra y el cincuenta por ciento (50%) al recibo a satisfacción por parte de la entidad, previa presentación de la cuenta de cobro y certificado de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales.

**3º FACTORES DE EVALUACIÓN:**

**3.1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:**

Se tendrá en cuenta la propuesta que oferte el menor valor y cumpla con los requisitos habilitantes.

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados conjuntamente con el oferente que haya ofertado el menor precio, en caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes ofrecidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo menor precio, previa verificación de sus requisitos habilitantes. En caso que ninguno cumpla, se repetirá el proceso de selección.

<b>Aspectos Jurídicos</b>	<b>Cumple /No Cumple</b>
<b>Carta de presentación de la propuesta</b> - Formato No.1.- La no presentación o la presentación sin firma dará lugar al rechazo de la propuesta.	
<b>Certificado de Existencia y Representación Legal</b> , expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días. En caso de requerirse, deberá adjuntarse. La no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta.	
<b>Autorización de la Junta de Socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica.</b> En caso de requerirse, deberá adjuntarse. La no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta	
<b>Certificación pago de aportes parafiscales:</b> El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, así: <b>Personas jurídicas:</b> Certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. <b>Personas naturales:</b> Con la certificación de la correspondiente Entidad (salud, pensión y riesgos profesionales) En caso de requerirse, deberá adjuntarse.. La no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta	
Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	
Rut (Registro Único Tributario)	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	
Declaración de renta; en caso de no ser declarante certificado de ingreso y retenciones.	
En caso de requerirse documentación deberá adjuntarlo, la no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta.	

<p><b>Aspectos Técnicos:</b></p> <table border="1" data-bbox="329 348 1205 445"> <tr> <td>FACTORES DE SELECCION</td> <td>VERIFICACION/CALIFICACION</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA</td> <td>Admisible / No Admisible</td> </tr> <tr> <td>PRECIO</td> <td>Menor Precio</td> </tr> </table> <p><b>3.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)</b></p> <p>Se pretende evaluar las ofertas con base en la experiencia demostrada en contratos como el establecido en el objeto de la presente invitación. La experiencia del oferente se calificará como Admisible / No admisible teniendo en cuenta las certificaciones y/o facturas allegadas por los oferentes, de acuerdo con las características y condiciones señaladas en la presente invitación.</p> <p>El proponente deberá demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el objeto de la presente contratación, para lo cual deberá presentar tres (3) certificaciones de contratos o facturas ejecutados en los últimos dos (2) años contados a partir del cierre del presente proceso.</p>	FACTORES DE SELECCION	VERIFICACION/CALIFICACION	EXPERIENCIA	Admisible / No Admisible	PRECIO	Menor Precio	
FACTORES DE SELECCION	VERIFICACION/CALIFICACION						
EXPERIENCIA	Admisible / No Admisible						
PRECIO	Menor Precio						
<p><b>3.2.2 PRECIO</b></p> <p>El OFERENTE debe diligenciar el <b>FORMATO NO. 2 ITEMS A COTIZAR</b>, el cual contiene la información de la oferta económica.</p> <p>La evaluación del Factor Precio, tendrá en cuenta la propuesta que presente el menor valor, de acuerdo con lo establecido en la presente invitación.</p> <p>El precio debe ser presentado en números enteros y deberá incluir el impuesto al valor agregado IVA, si a ello hubiere lugar.</p> <p>El valor ofertado por parte de los proponentes, deberá incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que estos se entienden por cuenta de los proponentes y no dará lugar a ningún pago adicional al de los precios pactados.</p>	<p><b>MENOR VALOR</b></p>						

**4º CAUSALES GENERALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

- 4.1 Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo oferente ya sea directamente o por intermedio de otra persona.
- 4.2 Cuando no se presenten las aclaraciones y/o documentos habilitantes requeridos por la entidad, dentro del plazo establecido por las áreas evaluadoras.
- 4.3 Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial establecido por la entidad.
- 4.4 Cuando el factor de Experiencia sea evaluado como No Admisible

## **5º CONSULTA A LAS EVALUACIONES**

Los oferentes podrán consultar los informes de evaluación, los cuales permanecerán en la Secretaría General, durante los días 21 y 22 de septiembre de 2010, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m, y de 2:00 pm a 6:00 pm

## **6º EMPATE**

En caso de presentarse empate en los precios ofertados, LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA citará a los oferentes empatados a los cuales se les presentará el precio más bajo con el fin de que mejore su oferta; en caso de no mejorar el precio inicial, la entidad definirá la adjudicación mediante sorteo por balota en presencia de los oferentes que presenten el empate.

## **7º ADJUDICACION**

LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA, adjudicará el presente proceso a quien además de presentar la oferta más económica para la entidad, cumpla con todos los requisitos exigidos en la presente invitación.

## **8º DECLARATORIA DESIERTA**

LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA declarará desierto el proceso de mínima cuantía, cuando no se presente propuesta alguna o cuando las propuestas presentadas no cumplan con los requerimientos solicitados en la presente invitación.

## **9º GARANTIAS DEL CONTRATO:**

En cumplimiento de lo estatuido en la normatividad vigente, los riesgos que corre el Jardín en el desarrollo del contrato se pueden amparar así:

**GARANTÍA ÚNICA. EL CONTRATISTA** se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato a favor de LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA, cualquiera de la siguientes garantías de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 3 del Decreto 4828 de 2008: Póliza de Seguros, Fiducia Mercantil de Garantía, Garantía Bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores, Depósito de dinero en garantía, que cubra los siguientes amparos:

**1. Amparo de cumplimiento:** Que garantice el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, el cual deberá tener un cubrimiento igual al término de duración del contrato y cinco meses más contados a partir de la fecha de su expedición; teniendo como suma asegurada el veinte (20%) por ciento del valor del contrato.

**2. Amparo de calidad de los bienes:** Que garantice la calidad del bien a adquirir, derivado de la ejecución del presente contrato, el cual deberá tener un cubrimiento igual al término de duración del contrato y Doce meses más contados a partir de la fecha de su expedición; teniendo como suma asegurada el veinte (20%) por ciento del valor del contrato.

Las pólizas exigidas deberán ser entregadas en la Entidad dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato para su aprobación. EL CONTRATISTA se compromete a ampliar o prorrogar las garantías en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia.

La garantía única debe ser aprobada por la entidad, como requisito para la ejecución e iniciación del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido.

El contratista responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daños y perjuicios a LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA, todo conforme con lo estipulado por los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Será obligación del contratista mantener indemne la garantía única, frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las acciones del contratista

El contratista deberá mantener la garantía de cumplimiento, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, salvo que justifiquen en los estudios y documentos previos, que atendiendo el objeto y las obligaciones contenidas en cada contrato y las circunstancias en que éste deberá ejecutarse, no se requiere la inclusión de dicha cláusula.

**Cláusula de Indemnidad:**

En el contrato la se incluirá la cláusula de indemnidad, conforme a la cual será obligación del contratista mantenerla indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

**FORMATO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha

Señores:

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) de acuerdo con la invitación a ofertar, hacemos la siguiente propuesta para (OBJETO). Nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general, la invitación a presentar propuesta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación a presentar propuesta.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) folios debidamente numerados.

Que el valor de la propuesta es la siguiente:

\_\_\_\_\_

Que la presente oferta tiene una validez de Tres (3) meses

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (NOTA: Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente

NIT \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección para envío de correspondencia y horario de atención

\_\_\_\_\_  
Teléfonos \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Dirección del correo electrónico \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA AUTORIZADA PARA PRESENTAR LA  
PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACIÓN.\_

NOMBRE DE QUIEN FIRMA \_\_\_\_\_



**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA:** \_\_\_\_\_

EL VALOR PROPUESTO INCLUYE TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN LOS QUE SE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE Y DOC. DE IDENTIDAD DE QUIEN FIRMA:** \_\_\_\_\_